



Recibi Original 7

02 - noviembre

2021

[Redacted]

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA:

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 259602

[Redacted] 1

NOMBRE: JUAN ANTONIO GRIMALDO HERNANDEZ

PLACAS: [Redacted] MARCA: DODGE MODELO: 2005 CAPACIDAD: 4 TON EJES: 2

TIPO: RABON CLASE: ESTACAS ALTO: 3.20 ANCHO: 2.50 LARGO: 9.60

A PARTIR DEL DÍA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA: 01 DE DICIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: AVENIDAS PERMITIDAS EN EL MUNICIPIO DE

[Redacted] 3

SALDRÁ POR: MONTERREY

[Redacted] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: PUERTOS DE LA CIUDAD DE MONTERREY NOTA: ESTA PROHIBIDO

[Redacted] 3

HORARIO DE [Redacted] A [Redacted] DE [Redacted] A [Redacted] E 22 HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A LUNES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

[Redacted Signature]

DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA SSRVM

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA

[Redacted]